

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES.  
PRUEBAS E INSPECCIONES DE INSTALACIONES Y EQUIPOS  
SOMETIDOS A REGLAMENTOS INDUSTRIALES**

Clave: A32-ES-CB-0418

Páginas: 15

**INDICE**

- 1.- OBJETO**
  - 2.- ALCANCE**
  - 3.- EJECUCIÓN DEL TRABAJO**
  - 4.- PERSONAL ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**
  - 5.- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**
- ANEXO-I**

Clave:  A32-ES-CB-0418	Revisión:  0	Fecha:  AGOSTO-18	Página:  2
------------------------------	--------------------	-------------------------	------------------

## 1. OBJETO

El objeto del presente expediente es la contratación del servicio de pruebas e inspecciones reglamentarias de las instalaciones y equipos del Centro de Almacenamiento de El Cabril que están sometidos a normativa industrial.

## 2. ALCANCE

Los trabajos a realizar por la empresa adjudicataria serán los correspondientes a la realización de las pruebas e inspecciones indicadas en el Anexo-I. El contratista proporcionará todos los medios humanos y materiales necesarios para realizar dichos trabajos. ENRESA proporcionará un operario para realizar la preparación previa de los equipos.

Todas las pruebas e inspecciones se realizarán de acuerdo con los reglamentos recogidos en el Anexo-I y bajo toda la normativa aplicable a los trabajos objeto del contrato.

La empresa y el personal que realice las pruebas e inspecciones deberán estar homologados de acuerdo con lo indicado en la normativa aplicable (Organismo de Control Autorizado (OCA), certificado instalador, etc.).

Todos los equipos de medida que se utilicen deberán estar calibrados.

El contratista emitirá certificado e informe de todas las pruebas e inspecciones realizadas.

El contratista tramitará en la Subdelegación del Gobierno de Córdoba Dependencia de Industria y Energía y en la Consejería correspondiente de la Junta de Andalucía los certificados e informes que procedan para la correcta ejecución del contrato.

Las pruebas e inspecciones se realizarán a partir de una planificación anual en la que se reflejará la periodicidad y la fecha prevista, teniendo en cuenta la fecha de la última prueba/inspección realizada. Esta planificación se entregará al adjudicatario en la reunión de lanzamiento.

El adjudicatario realizará las inspecciones y pruebas de la Subestación de 66KV, Centros de Transformación de 20KV y líneas subterráneas de 20KV en días no laborables. Ya que, para la realización de estos trabajos es necesario cortar tensión, lo que impide el funcionamiento normal de la Instalación. Las inspecciones y pruebas del resto de equipos se realizarán durante la jornada laboral ordinaria que a continuación se señala:

- Lunes a viernes de 07:10 h. a 14:40 h.

Las fechas concretas de las pruebas e inspecciones se acordarán entre el adjudicatario y ENRESA. No obstante, en caso de discrepancia, ENRESA impondrá la fecha comunicándola con una antelación mínima de 15 días.

Las empresas licitadoras, antes de formular sus ofertas, podrán realizar una visita al C.A. El Cabril para inspeccionar las instalaciones objeto del contrato, con el fin de comprobar las mismas.

Los datos de contacto para concertar la visita serán:

[fgam@enresa.es](mailto:fgam@enresa.es)

Teléfono: 957 575 136

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0418	0	AGOSTO-18	3

### 3. EJECUCIÓN DEL TRABAJO

El Adjudicatario en la prestación de los servicios, además de sus propios procedimientos, aplicará los de ENRESA, especialmente los relativos a descargos.

El adjudicatario dispondrá de todos los procedimientos aplicables de ENRESA en la reunión de lanzamiento.

El coordinador del contrato por parte del adjudicatario tratará directamente con el Servicio de Mantenimiento de ENRESA todos los trabajos y detalles inherentes a la ejecución del Contrato.

Tras cada una de las inspecciones y pruebas el adjudicatario emitirá el correspondiente informe y certificado, de acuerdo con los reglamentos referenciados y la normativa aplicable.

Las visitas de comprobación de subsanación de defectos, segundas inspecciones y equipos nuevos serán ofertadas de forma unitaria, siendo la unidad una visita. Dichas visitas serán realizadas por un técnico homologado (según la normativa aplicable: OCA, certificado de instalador, etc.). Se ha estimado un número de 4 visitas anuales, aunque se efectuarán solo aquellas que sean necesarias. ENRESA no se compromete a contratar un número mínimo de visitas. El precio aplicable para las visitas será el mismo tanto si se realizan en día laborable como no laborable.

Todos los documentos emitidos y cualquier registro generado durante la prestación de los servicios objeto de este pliego serán propiedad de ENRESA.

### 4. PERSONAL ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Para la ejecución de los trabajos que son objeto de esta contratación, el adjudicatario deberá emplear personal técnico que cumpla todos los requisitos legales establecidos en los Reglamento Industriales y otra normativa aplicable.

### 5. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El adjudicatario, antes de realizar los trabajos en el C.A. El Cabril, deberá presentar la documentación que se indica a continuación:

- Fotocopia del D.N.I. del personal que va a realizar el trabajo.
- TC2 o fotocopia del alta en la Seguridad Social del personal afectado.
- Ficha de inicio de los trabajos y de colaborador cumplimentada.
- Indicación de la modalidad preventiva adoptada, identificando, en su caso, la entidad ajena concertada y el alcance del concierto.
- Justificante de adscripción a su Mutua Laboral, para casos de accidente, incapacidad y enfermedad profesional.
- Copia de la póliza de responsabilidad civil.
- Identificación del interlocutor para la coordinación de actividades relativas a prevención de riesgos laborales.
- Adhesión al Plan de PRL de ENRESA.
- Plan de prevención específico, la correspondiente evaluación de riesgos y la planificación preventiva, con la identificación de los recursos preventivos asignados (o el compromiso de nominarlos en su caso), cuando existan actividades que lo requieran según la normativa se presentará para su aceptación por ENRESA.
- Acreditación del cumplimiento de los requisitos en materia de formación e información de los trabajadores sobre los riesgos existentes, las medidas de prevención, así como las cualificaciones profesionales específicas que sean requeridas.

Clave:  A32-ES-CB-0418	Revisión:  0	Fecha:  AGOSTO-18	Página:  4
------------------------------	--------------------	-------------------------	------------------

- Compromiso de vigilancia de la salud que tenga asumido el servicio de prevención del contratista, con indicación del médico del trabajo responsable asignado.
- Aptitud clínico laboral específica para el trabajo a realizar, firmada por el médico del trabajo responsable de la vigilancia de la salud del servicio de prevención propio/ajeno de la empresa a la que pertenezcan.
- Compromiso de entrega a sus trabajadores de los equipos de protección individual necesarios, salvo los aplicables en materia de protección radiológica, que los facilitará ENRESA.
- Compromiso de información inmediata de situaciones de emergencia en materia de PRL, y de comunicar los accidentes e incidentes laborales y las bajas producidas por enfermedad común.
- Compromiso de participar en las reuniones periódicas de seguimiento y las acciones de promoción de coordinación de actividades empresariales, según lo establecido en el Plan de PLR de ENRESA aplicable.
- Compromiso de devolver las tarjetas al colaborador.

Con el fin de corroborar la aptitud clínico laboral específica del personal encargado de la ejecución del servicio, el adjudicatario enviará los reconocimientos médicos en sobre cerrado, que indique “CONFIDENCIAL”, a la atención de la Unidad Básica de Salud de ENRESA.

Para elaborar la documentación de prevención de riesgos laborales, ENRESA facilitará, al adjudicatario del contrato, el Plan Básico de Prevención de Riesgos Laborales del C.A. El Cabril. Adicionalmente ENRESA informará sobre el Plan de Emergencia Interior.

Clave: A32-ES-CB-0418	Revisión: 0	Fecha: AGOSTO-18	Página: 5
--------------------------	----------------	---------------------	--------------

**ANEXO - I**  
**INSPECCIONES REGLAMENTARIAS PERIODO 2019-2020**

AÑO 2019		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN EQUIPO	TIPO DE INSPECCIÓN/PRUEBA
L-FA-TQ03	Depósito enterrado 10.000 l. para gasóleo "A"	Inspección anual. Prueba de Estanqueidad (PE). RD1523/99/ITC-MIE-IP04
L-FA-TQ04	Depósito enterrado 5.000 l. para gasolina	Inspección anual. Prueba Estanqueidad (PE). RD1523/99/ITC-MIE-IP04
MAHGT01A	Caldera vapor	Inspección tipo A RAP
MAHGT01B	Caldera vapor	Inspección tipo A RAP
QOOEL01	Ascensor Edificio Auxiliar Acondicionamiento	Inspección 2 años RD1314/97
QOOEL02	Ascensor Edificio Auxiliar Acondicionamiento	Inspección 2 años RD1314/97
BHDEL01	Elevador de personas recinto Residuos Áridos	Inspección 2 años RD1314/97
AABGP02	GRUPO PRESION AMPLIACION RIEGO, PMD-132	Inspección tipo B RAP
BHDCN01	CAÑON NEUMATICO 10L, 7BAR	Inspección tipo B RAP
BLABA01	AMORTIGUADOR BOMBA RESIDUOS LIQUIDOS	Inspección tipo B RAP
LVADE01	DEPOSITO EXPANSION CIRCUITO PRIMARIO DE CALEFACCION.	Inspección tipo B RAP
LVADE04	DEPOSITO DE EXPANSION CIRCUITO PRIMARIO AGUA CALIENTE SANITARIA.	Inspección tipo B RAP
MBAIC02	REFRIGERADOR AIRE COMPRIMIDO	Inspección tipo B RAP
RVAGT01	GRUPO TERMICO DE CALEFACCION	Inspección tipo B RAP

Clave: A32-ES-CB-0418	Revisión: 0	Fecha: AGOSTO-18	Página: 6
--------------------------	----------------	---------------------	--------------

UXGCPA01	COMPRESOR AIRE (NO TIENE CALDERIN)	Inspección tipo B RAP
MBAPU02	Purgador aero-refrigerador (MBAIC02)	Inspección tipo B RAP
-	<p>15 líneas de vida puentes grúa varios.                  2 líneas de vida torres meteorológicas                  3 línea de vida silos planta hormigón                  2 líneas de vida silos edif. acondicionamiento                  1 línea de vida silo edif. Tecnológico                  1 línea de vida descarga PP local B-2-04                  1 línea de vida descarga compactad local B-2-14                  1 línea de vida nave acondicionados local B-2-20                  1 línea de vida recepción trans. local X-2-02                  1 línea de vida recepción trans. local DX-2-02                  1 línea de vida edif. acondicionamiento área descontaminación. local Q-1-11.                  1 línea de vida servicios técnicos área tratamiento de agua local L-1-03                  1 retráctil anti caídas de 6m servicios técnicos sala tratamiento de agua local L-1-03                  1 retráctil anti caídas de 6m servicios descarga compactables local B-2-14</p>	Inspección anual y certificación (RD1644/2008; RD1513/91 UNE-58-111-91, 58-510-89, 58-510-80 EN795:2012)
-	Visita comprobación subsanación de defectos, segundas inspecciones y equipos nuevos.	Se prevé 4 visitas anuales.

AÑO 2020		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN EQUIPO	TIPO DE INSPECCIÓN/PRUEBA
L-FA-TQ03	Depósito enterrado 10.000 l. para gasóleo "A"	Inspección anual . Prueba Estanqueidad (PE). RD1523/99/ITC-MIE-IP04.
L-FA-TQ04	Depósito enterrado 5.000 l. para gasolina	Inspección anual . Prueba Estanqueidad (P.E.). RD1523/99/ITC-MIE-IP04.
M-AHGT01A	Caldera vapor	Inspección tipo A RAP
M-AHGT01B	Caldera vapor	Inspección tipo A RAP

Clave:  A32-ES-CB-0418	Revisión:  0	Fecha:  AGOSTO-18	Página:  7
------------------------------	--------------------	-------------------------	------------------

-	Almacén productos químicos. Almacén gases no inflamables. Almacén gases inflamables.	Inspección 5 años RD379/2001; RD105/2010 APQ1, APQ5, APQ6 y APQ7
L-VA-DA-01	DEPOSITO INTERACUMULADOR PARA AGUA CALIENTE SANITARIA.	Inspección tipo B RAP
L-VA-GT01/02 R-VA-GT01	GRUPO TERMICO DE CALEFACCION	Inspección 2 años, eficiencia energética
FCOPMV02	Plataforma autopropulsada elevadora de personas JG	Inspección 3 años R.D. 2291/1985
-	15 líneas de vida puentes grúa varios. 2 líneas de vida torres meteorológicas 3 línea de vida silos planta hormigón 2 líneas de vida silos edif. acondicionamiento 1 línea de vida silo edif. Tecnológico 1 línea de vida descarga PP local B-2-04 1 línea de vida descarga compactad local B-2-14 1 línea de vida nave acondicionados local B-2-20 1 línea de vida recepción trans. local X-2-02 1 línea de vida recepción trans. local DX-2-02 1 línea de vida edif. acondicionamiento área descontaminación. local Q-1-11. 1 línea de vida servicios técnicos área tratamiento de agua local L-1-03 1 retráctil anti caídas de 6m servicios técnicos sala tratamiento de agua local L-1-03 1 retráctil anti caídas de 6m servicios descarga compactables local B-2-14	Inspección anual y certificación (RD1644/2008; RD1513/91 UNE-58-111-91, 58-510-89, 58-510-80 EN795:2012)
-	Visita comprobación subsanación defectos, segundas inspecciones y equipos nuevos.	Se prevé 4 visitas anuales.
FCOVEC04	Grúa móvil autopropulsada LIEBHERR	Inspección OCA 2 años RD2291/1985

Clave: A32-ES-CB-0418	Revisión: 0	Fecha: AGOSTO-18	Página: 8
--------------------------	----------------	---------------------	--------------

AÑO 2021		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN EQUIPO	TIPO DE INSPECCIÓN/PRUEBA
L-FA-TQ03	Depósito enterrado 10.000 l. para gasóleo "A"	Inspección anual y 10 años. Prueba estanqueidad. RD1523/99/ITC-MIE-IP04.
L-FA-SU03	Surtidores de gasóleo "A"	Inspección 5 y 10 años, RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999 /1999
L-FA-T011/012	Tubería del sistema de combustible llenado y venteo tanque L-FA-TQ03 gasóleo "A" (enterrada)	Inspección 5 años Prueba Estanqueidad (P.E.) RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP04 RD1523/1999
L-FA-T013	Tubería del sistema de combustible alimentación surtidor gasóleo "A" (enterrada)	Inspección 5 años Prueba Estanqueidad (P.E.) RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP04 RD1523/1999
L-FA-TQ04	Depósito enterrado 5.000 l. para gasolina	Inspección anual y 10 años. Prueba estanqueidad. RD1523/99/ITC-MIE-IP04
L-FA-SU04	Surtidores de gasolina 95	Inspección 5 y 10 años, RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999 /1999
L-FA-T014/015	Tubería del sistema de combustible de alimentación surtidor gasolina y venteo (enterrada)	Inspección 5 años Prueba Estanqueidad (P.E.) RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP04 RD1523/1999
L-FA-T016	Tubería del sistema de combustible llenado tanque L-FA-TQ04 gasolina (enterrada)	Inspección 5 años Prueba Estanqueidad (P.E.) RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP04 RD1523/1999
B-LA-TQ02	Tanque diario incinerador (aéreo)	Inspección 5 y 10 años, Medición de Espesores (M.E.) RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999
L-FA-BA01	Bomba transferencia de gasóleo "C" a tanque diario incinerador	Inspección 5 y 10 años RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999
L-EB-TQ01	Tanque diario de gasóleo generador diésel (aéreo)	Inspección 5 y 10 años, Medición de Espesores (M.E.) RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999
L-FA-BA02	Bombas transferencia de gasóleo "C" a tanque diario generador diésel	Inspección 5 y 10 años, RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999
L-FA-TQ01	Depósito para combustible gasóleo "C" (enterrado)	Inspección 5 y 10 años, Medición de Espesores (M.E.) RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999
L-FA-GP01	Grupo de presión gasóleo "C" alimentación calderas	Inspección 5 y 10 años, RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999
L-FA-T01/02/03 L-FA-T09/10/25	Tuberías del sistema de combustible aspiración bombas alimentación incinerador y generador diésel. Venteo y carga tanque L-FA-TQ01 (enterradas)	Inspección 5 años Prueba Estanqueidad RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999
L-FA-T05/06/07/08	Tuberías del sistema de combustible alimentación calderas servicios técnicos (aéreas)	Inspección 5 años Prueba Estanqueidad RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523
L-FA-T026/027	Tuberías del sistema de combustible alimentación incinerador y generador diésel (aérea)	Inspección 5 años Prueba Estanqueidad (P.E.) RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999
M-FA-TQ05	Depósito para combustible gasóleo "C" (enterrado)	Inspección 5 y 10 años, Medición de Espesores (M.E.) RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999

Clave:  A32-ES-CB-0418	Revisión:  0	Fecha:  AGOSTO-18	Página:  9
------------------------------	--------------------	-------------------------	------------------

M-FA-BA03A/03B	Bombas transferencia de gasóleo "C"	Inspección 5 y 10 años, RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999
M-FA-T-017/018/019	Tuberías enterradas combustible planta hormigón	Inspección 5 años Prueba Estanqueidad RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999
M-FA-TQ-07A M-FA-TQ-07B	Tanque diario calderas de vapor de la planta de fabricación de hormigones (2 tanques aéreos)	Inspección 5 y 10 años, RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999
M-FA-T-21/22 M-FA-T-28/29/30/31/32	Tuberías aéreas gasóleo C tanques diarios calderas planta hormigón	Inspección 5 años, Prueba Estanqueidad o medición de espesores, RAPQ-1980, ITC-MI-APQ01 ITC-MI-IP03 RD1523/1999
B-VA-AC01 H-VA-AC01 B-VA-AC-02A/B B-VA-AC-02C B-VA-AC-03 L-VA-AC-01 F-VA-AC-08/01 Y-VA-AC-01/02 Y-VA-AC03/4/5	Acondicionamiento de aire	-Inspección 10 años, RD138/2011 MI-IF-14, Instalaciones Frigoríficas. -Eficiencia energética cada 5 años según RITE
L-VA-EA01 L-VA-EA02 R-VA-EA01	Unidades enfriadoras	-Inspección 5 años, RD138/2011 MI-IF-14, Instalaciones Frigoríficas. -Eficiencia energética cada 5 años según RITE
Q-VA-AC03	Acondicionador Crane	-Inspección 5 años, RD138/2011 MI-IF-14, Instalaciones Frigoríficas. -Eficiencia energética cada 5 años según RITE
X-VA-AC-01/02 T-VA-AC01/2/3 T-VA-AC04/5/6 T-VA-AC07/8/9 T-VA-AC10	Acondicionamiento de aire	-Inspección 10 años, RD138/2011 MI-IF-14, Instalaciones Frigoríficas.
R-VA-DA-01	DEPOSITO AGUA CALIENTE SANITARIA.	Inspección tipo B RAP
M-AH-GT01A	Caldera vapor	Inspección tipo A RAP
M-AH-GT01B	Caldera vapor	Inspección tipo A RAP
Q-OO-EL01	Ascensor Edificio Auxiliar Acondicionamiento	Inspección 2 años RD1314/97
BHDEL01	Elevador de personas recinto Residuos Áridos	Inspección 2 años RD1314/97
Q-OO-EL02	Ascensor Edificio Auxiliar Acondicionamiento	Inspección 2 años RD1314/97
K-EA-CT	Centro Transformación (C.T.) 20/0,4 KV Casa Bombas	Inspección 3 años. Reglamento Alta Tensión (AT) RD337/2014
L-EA-CT	Centro Transformación (C.T.) 20/0,4 KV Servicios Técnicos	Inspección 3 años. Reglamento-AT RD337/2014
P-EA-CT	Centro Transformación 20/0,4 KV Almacenamiento	Inspección 3 años. Reglamento-AT RD337/2014
R-EA-CT	Centro Transformación 20/0,4 KV Residencia	Inspección 3 años. Reglamento-AT RD337/2014
S-EA-CT	Centro Transformación 20/0,4 KV Poblado	Inspección 3 años. Reglamento-AT RD337/2014
V-EA-CT	Centro Transformación 20/0,4 KV Subestación	Inspección 3 años. Reglamento-AT RD337/2014

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0418	0	AGOSTO-18	10

V-EA-SUB	Subestación 66/20 KV	Inspección 3 años. Reglamento-AT RD337/2014. Tensiones de paso y contactos
Y-EA-CT	Centro Transformación 20/0,4 KV Edificios Auxiliares	Inspección 3 años. Reglamento-AT RD337/2014
Q-EA-CT	Centro Transformación 20/0,4 KV Edificio Auxiliar Acondicionamiento	Inspección 3 años. Reglamento-AT RD337/2014
REACTOO	Cabina seccionamiento alimentación Centro Transformación (C.T.) Residencia	Inspección 3 años. Reglamento-AT RD337/2014
K-EA-LED	Línea trifásica aérea de 20 KV 2 km Casa Bombas	Inspección 3 años. RD223/2008
P-EA-LED	Línea trifásica aérea 20 KV, 3 km, Almacenamiento - Poblado	Inspección 3 años. RD223/2008
-	Línea eléctrica subterránea trifásica 20 KV C.T. Casa bombas-diéresis (1 km aprox.)	Inspección Organismo de Control Autorizado (OCA) 3 años RD223/2008
-	Línea eléctrica subterránea trifásica 20 KV Residencia-Entronque (0,2 km aprox.)	Inspección OCA 3 años RD223/2008
-	Línea eléctrica subterránea trifásica 20 KV C.T. Almacenamiento-C.T. Servicios. Técnicos (0,3 km aprox.)	Inspección OCA 3 años RD223/2008
-	Línea eléctrica subterránea trifásica 20 KV C.T. Poblado-C.T. Almacenamiento (0,3 km aprox.)	Inspección OCA 3 años RD223/2008
-	Línea eléctrica subterránea trifásica 20 KV C.T. S. Técnicos-C.T. Edificio Auxiliar Acondicionamiento (0,2 km aprox.)	Inspección OCA 3 años RD223/2008
-	Línea eléctrica subterránea trifásica 20 KV C.T. Servicios T - C.T. Edificios Auxiliares (0,3 km aprox.)	Inspección OCA 3 años RD223/2008
-	Línea eléctrica subterránea trifásica 20 KV C.T. Poblado-C.T. Subestación (20 m aprox.)	Inspección OCA 3 años RD223/2008
-	Línea eléctrica subterránea trifásica 20 KV C.T. Poblado-1º poste dirección casa bombas (30 m aprox.)	Inspección OCA 3 años RD223/2008
-	Línea eléctrica subterránea trifásica 20 KV C.T. Almacenamiento-1º poste dirección Poblado (20 m aprox.)	Inspección OCA 3 años RD223/2008
L-VA-GT03	GRUPO TERMICO AGUA CALIENTE	Inspección 5 años, eficiencia energética
-	15 líneas de vida puentes grúa varios. 2 líneas de vida torres meteorológicas 3 línea de vida silos planta hormigón 2 líneas de vida silos edif. acondicionamiento 1 línea de vida silo edif. Tecnológico 1 línea de vida descarga PP local B-2-04 1 línea de vida descarga compactad local B-2-14 1 línea de vida nave acondicionados local B-2-20 1 línea de vida recepción trans. local X-2-02 1 línea de vida recepción trans. local DX-2-02 1 línea de vida edif. acondicionamiento área descontaminación. local Q-1-11. 1 línea de vida servicios técnicos área tratamiento de agua local L-1-03 1 retráctil anti caídas de 6m servicios técnicos sala	Inspección anual y certificación (RD1644/2008; RD1513/91 UNE-58-111-91, 58-510-89, 58-510-80 EN795:2012)

Comentario [GMF1]:

Clave: A32-ES-CB-0418	Revisión: 0	Fecha: AGOSTO-18	Página: 11
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

	tratamiento de agua local L-1-03 1 retráctil anti caídas de 6m servicios descarga compactables local B-2-14	
BFAEDF01	Instalación propano incinerador	Inspección 5 años, RD919/2006
LFATQ06	Depósito aéreo propano incinerador 13030L	Inspección 5 años, RD919/2006
-	Visitas comprobación subsanación de defectos, segundas inspecciones y equipos nuevos.	Se prevé 4 visitas anuales.

AÑO 2022		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN EQUIPO	TIPO DE INSPECCIÓN/PRUEBA
L-FA-TQ03	Depósito enterrado 10.000 l. para gasóleo "A"	Inspección anual: Prueba estanqueidad. RD1523/99/ITC-MIE-IP04
L-FA-TQ04	Depósito enterrado 5.000 l. para gasolina	Inspección anual. Prueba estanqueidad. RD1523/99/ITC-MIE-IP04
MAHGT01A	Caldera vapor	Inspección tipo C RAP
MAHGT01B	Caldera vapor	Inspección tipo C RAP
B-BA-TQ02	TANQUE DE AIRE COMPRIMIDO PMD-135	Inspección tipo C RAP
-	Edificio Acondicionamiento: Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
-	Edificio Laboratorio Activo: Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
-	Edificio Laboratorio Inactivo: Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
-	Edificio Servicios Técnicos: Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002

Clave: A32-ES-CB-0418	Revisión: 0	Fecha: AGOSTO-18	Página: 12
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

-	Edificio Administración: Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
-	Edificio Seguridad Industrial: Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
-	Edificio Taller Mantenimiento: Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
-	Edificio Almacén de Repuestos: Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
FEER16	Edificio Almacén de Aceites: Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
FEER17	Edificio Almacén de gases inflamables: Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
FEER18	Edificio Almacén de gases no inflamables: Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
YEER01	Edificio Almacén de productos tóxicos: Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
YEEEDF01	Edificio Servicios Múltiples (comedor, archivo, etc.): Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
-	Edificio Contratistas Fijos: Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
-	Edificio Contratistas Eventuales: Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
-	Edificio Hangar Vehículos: Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
-	Plataformas Almacenamiento: Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
-	Módulos Almacenamiento: Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
-	Celdas de almacenamiento 29 y 30	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
REEEDF01	Residencia: Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
TEEEDF01	Edificio Centro Información Cabril: Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0418	0	AGOSTO-18	13

-	Edificio Tecnológico: Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
-	Torre Vigilancia: Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
-	Torres Meteorológicas (2): Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
-	Centro Transformación Almacenamiento: Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
-	Centro Transformación Casa Bombas: Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
-	C.T. Poblado: Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
-	C.T. Residencia: Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
-	C.T. Servicios Técnicos: Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
-	Edificio Auxiliar Acondicionamiento: Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
-	C.T. Edificios Auxiliares: Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
-	C.T. Edificio Auxiliar Acondicionamiento: Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
BEERO2	Recinto líquidos de centelleo: Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
LEESU	Surtidores gasolina y gasóleo A: Baja tensión, red de tierra, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
REER01	Piscina: Baja tensión, red de tierra, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
-	Oficinas Operativas Poblado: Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
-	Planta Fabricación Contenedores (Planta, nave, vestuarios, oficinas y laboratorio): Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002

Clave:  A32-ES-CB-0418	Revisión:  0	Fecha:  AGOSTO-18	Página:  14
------------------------------	--------------------	-------------------------	-------------------

-	Edificio Servicios Generales: Baja tensión, red de tierras, red de pararrayos y alumbrado exterior	Inspección 5 años. Reglamento baja tensión. RD 842/2002
L-VA-GT01/02 R-VA-GT01	GRUPO TERMICO DE CALEFACCION	Inspección 2 años, eficiencia energética
RFAEDF01	Instalación propano Residencia	Inspección 5 años, RD919/2006
-	<p>15 líneas de vida puentes grúa varios.                  2 líneas de vida torres meteorológicas                  3 línea de vida silos planta hormigón                  2 líneas de vida silos edif. acondicionamiento                  1 línea de vida silo edif. Tecnológico                  1 línea de vida descarga PP local B-2-04                  1 línea de vida descarga compactad local B-2-14                  1 línea de vida nave acondicionados local B-2-20                  1 línea de vida recepción trans. local X-2-02                  1 línea de vida recepción trans. local DX-2-02                  1 línea de vida edif. acondicionamiento área descontaminación. local Q-1-11.                  1 línea de vida servicios técnicos área tratamiento de agua local L-1-03                  1 retráctil anti caídas de 6m servicios técnicos sala tratamiento de agua local L-1-03                  1 retráctil anti caídas de 6m servicios descarga compactables local B-2-14</p>	Inspección anual y certificación (RD1644/2008; RD1513/91 UNE-58-111-91, 58-510-89, 58-510-80 EN795:2012)
-	Visitas comprobación subsanación de defectos, segundas inspecciones y equipos nuevos.	Se prevé 4 visitas anuales.
FCOVEC04	Grúa móvil autopropulsada LIEBHERR	Inspección OCA 2 años RD2291/1985